



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO</b>							
DESCRIPCIÓN:							
INDICA LAS RESTRICCIONES O AFECTACIONES DE CARÁCTER URBANO QUE SEÑALA LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SU REGLAMENTO							
FUNDAMENTO LEGAL:	ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 144 FRACION X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y GASETA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALMANALCO.						
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTANCIA DE ALINEAMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI SE VA A INSPECCIONAR						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	I	ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.  CASA HABITACION Y/O COMUNIDAD.				
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	I					
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	I					
PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	SI	I					
LLENAR SOLICITUD.	SI	I					
CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI	I					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	I	ART.18.21 LIBRO QUINTOP DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO  REGULARIZACION ADMINISTRATIVA DE SU CASA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.				
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	I					
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	I					
PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	SI	I					
LLENAR SOLICITUD.	SI	I					
CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI	I					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	I	ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.				
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	I					
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA	SI	I					



INSTITUCION	SI	I	
PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI	I	
RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE	SI	I	
LLENAR SOLICITUD.	SI	I	
CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 5 A 7 SIAS HABLES		
COSTO:	<b>\$588.21 (HASTA 15 MTS) Y \$58.82 POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACC.</b>	Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO ART. 144 FRACC.X INC. A. NUM. 2	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARA LA ORDEN DE PAGO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO DE VELAZQUEZ	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADOS DE 9:00 A 1:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 7 53 08	N/A	N/A	desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE IMPLICA EL ALINEAMIENTO?			



RESPUESTA:	TOMAR SUS MEDIDAS BASADAS A SU ESCRITURA Y/O PAPEL DE COMPRA VENTA, CONSTANCIA EJIDAL O DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE TIPO DE RESTRICCIONES SE ESTABLECEN?
RESPUESTA:	SON PARA ESTABLECER LOS LIMITES EN CUANTO A DERECHO DE VIA INSTALACION ESPECIALES DE INFRAESTRUCTURA Y LAS CONSTRUCCIONES
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN ESTABLECE LOS DERECHOS DE VIA?
RESPUESTA:	LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<p>ELABORÓ: </p> <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</b></p> <p>C. ROSARIO MONTES CORTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO: </p> <p style="text-align: center;"><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</b></p> <p>C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">20/SEPTIEMBRE/2023.</p>
--	---	---